ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO CPS-118-2025

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	FABIOLA ENCISO MONTERO
No. DE CONTRATO:	CPS-118-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 30000000
VALOR ADICION 1	$ 0
VALOR ADICION 2	$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	$ $ 30.000.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 9333333
VALOR SALDO POR PAGAR	$ 20666667
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	1
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2025000253
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES
FECHA DE INICIO	03/03/2025
FECHA DE TERMINACION	02/06/2025
SUSPENSIONES:	NA

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS AL FONDO DE PENSIONES Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA CON EL FIN DE PROPONER, DESARROLLAR, EJECUTAR ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QU PERMITAN LA CORRECTA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTE Y LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ENTIDAD.

FORMA DE PAGO:

Forma de pago: El valor del contrato se pagará al/a CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000), incluido el valor de los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación de:
1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisor con su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II.
2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC.
3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mes con la indicación de los mercurios, procesos o actividades asignadas por el supervisor, con sus respectivos soportes.
4). Acorde con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista podrá acogerse al pago mes vencido en todo caso deberá acreditar el mismo con la Planilla de pago de Seguridad Social Integral, con in IBC mínimo del 40% del valor de los honorarios, y para el pago final estar al día en el respectivo mes de finalización independiente de lodispuesto en el Decreto 1273 de 2018, en todo caso de contar con la reglamentación para el descuento directo por parte de la entidad de los aportes al SGSS, se informara al contratista de dicha circunstancia sin perjuicio de ser responsabilidad exclusiva del contratista efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social.
PARÁGRAFO PRIMERO: Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como periodos de treinta (30) días.
PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago estará sujeto a la presentación del informe final de ejecución,

con la respectiva entrega al supervisor de la totalidad de información y/o documentación, así como las claves de acceso que le hayan sido entregadas con ocasión de la ejecución del mismo. De igual forma entregar toda la información en medio física y/o magnética, que haya sido producida en ejecución del contrato. El sistema de pago utilizado por la Unidad es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que la contratista registre en el formato titulado “información de proveedores”. Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Miguel Angel Sanchez Medina
CARGO:	Director General
NOMBRE DELSUPERVISOR:	[--Seleccione--]
CARGO:	
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si

Recibo Parcial **Si**

OBSERVACIONES El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato

	DEL	**AL**
PERIODO A CERTIFICAR:	**01/04/2025**	**30/04/2025**

ANEXOS: 1.- INFORME DE ACTIVIDADES.
2.- PAGO DE S.S.
3.- FACTURA DE VENTA.

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO:	**$** 10000000

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	**EXPEDICION:** **CIUDAD: BOGOTÁ D.C.**
Miguel Angel Sanchez Medina C.C 80798446 De Bogotá D.C.	07/05/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-118-2025	
Informe Si / No.2 De 4	
Periodo del Informe: Del 01/04/2025 hasta el 30/04/2025	
Fecha en la que se rinde en informe:	07/05/2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FABIOLA ENCISO MONTERO
NIT / C.C.	51906321
Supervisor	Miguel Angel Sanchez Medina
Cargo	Director General
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS AL FONDO DE PENSIONES Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA CON EL FIN DE PROPONER, DESARROLLAR, EJECUTAR ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN LA CORRECTA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES Y LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ENTIDAD.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	28/02/2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	03/03/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000342 25/02/2025
Registro Presupuestal	2025000253 27/02/2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 30000000
Adición	$ 0
Valor Total del Contrato	$ $ 30.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	3 MESES
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	3 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 02/06/2025
Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	33-44-101260004
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
1.Brindar asesoría jurídica especializada al Fondo de Pensiones y la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca en la interpretación y aplicación de normas en los procesos internos de la Entidad. 2. Realizar el estudio de títulos de cada uno de los bienes inmuebles del Fondo de Pensiones asignados para el seguimiento del cumplimiento de los contratos de arrendamiento. 3. Apoyar la alta gerencia en la implementación y supervisión de las normativas relacionadas con el sistema de seguridad social y la asesoríay capacitación a usuarios externos incluyendo entidades territoriales bajo los programas Pasivo al Día y Ruta del Pensionado. 4. Redactar y revisar conceptos jurídicos, dictámenes y estudios legales en las áreas de derecho administrativo, público financiero, tributario y seguridad social, para sustentar las decisiones de la Dirección General y otras áreas de la entidad. 5. Proyectar y presentar las minutas de los contratos de arrendamiento teniendo en cuenta los lineamientos de la UAEPC, para su revisión y posterior aprobación. 6. Desarrollar y ejecutar programas de capacitación interna dirigidos a funcionarios de la Unidad Administrativa, con el objetivo de actualizar y fortalecer sus	Contrato 64,44% / 100%	Se prestó asesoría permanente vía telefónica y presencial a la gerencia de la Unidad, en asuntos relacionados con las actividades del objeto contractual. Se participó en la revisión documentos y audiencia, de adjudicación y contrato de la licitación pública número UAEPC-LP-01-2025 con el objeto **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA DE FUEGO O SIN ARMA DE FUEGO PARA LOS PREDIOS E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y/O AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O CUSTODIA”**, para tal efecto se participa en reuniones en gerencia. Y se revisa documentación para suscripción nuevo contrato. Se participó en la revisión documentos y audiencia de adjudicación de la licitación pública número UAEPC-LP-02-2025 con el objeto “**CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS, ASÍ COMO CUALQUIERA OTRA POLIZA DE SEGUROS QUE SE REQUIERAN PARA EL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA.”**, para tal efecto se participa en reuniones en gerencia.

conocimientos en derecho administrativo, financiero, tributario y seguridad social. 7. Realizar seguimiento a los procesos administrativos, judiciales, penales entre otros del Fondo de Pensiones que se puedan presentar en el desarrollo de la ejecución de los contratos de arrendamiento. 8. Presentar ante la OAJ la documentación señalada en los procedimientos internos del Fondo de Pensiones y de la Dirección General para la suscripción de contratos de arrendamiento. 9. Asesorar y acompañar a la dirección en la planificación y ejecución de políticas financieras públicas, enfocándose en la optimización de recursos y la eficiencia en la gestión presupuestal de la Unidad Administrativa. 10. Representar a la UAEPC en procesos judiciales y administrativos relacionados con las áreas de su competencia, defendiendo los intereses de la entidad y asegurando una correcta gestión de los litigios 11. Colaborar en la formulación y revisión de políticas institucionales que se alineen con las normativas legales y reglamentarias vigentes, proponiendo mejoras basadas en su expertise en derecho administrativo y financiero. 12. Asesorar y acompañar a la dirección en la planificación y ejecución de políticas financieras públicas, enfocándose en la optimización de recursos y la eficiencia en la gestión presupuestal de la UAEPC. 13. Apoyar el control de los inventarios y control de los bienes inmuebles del Fondo de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, entre estos el vencimiento de términos de arrendamiento con sus respectivas comunicaciones de desahucio o renovación, aumento en el canon de arrendamiento cuando proceda y/o suscripciones de nuevos contratos acatando los valores del sector o el avaluó correspondiente. 14. Proporcionar asesoría especializada en materia tributaria, incluyendo la revisión y evaluación de las obligaciones fiscales de la entidad, y recomendando acciones que optimicen el cumplimiento		Se participa en reuniones y revisión de trámite y determinación costeo de árboles con la la inmobiliaria de Cundinamarca, según contrato de arrendamiento No. 261A de 2023, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca (en su calidad de administradora de los bienes del Fondo de Pensiones de Cundinamarca) y los señores Óscar Delio Gómez Acosta, identificado con cédula No. 19.370.736, y Genrri Buitrago Molano, identificado con cédula No. 9.858.446. Este contrato tiene como fecha de inicio el 1 de septiembre de 2023 y concluirá el 30 de agosto de 2028. Mediante dicho contrato, la UAEPC concede a los arrendatarios el uso y goce en calidad de arrendamiento de un área de 1.292.728 m², según la información catastral del predio en el Geoportal del IGAC. Este inmueble está ubicado en la finca "El Porvenir", en el municipio de Chocontá. Se participó en la revisión de la siguiente contratación: Revisión de estudio de conveniencia del proceso de contratación UAEPC-CPS-126-2025 cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE ASESORÍA PARA REALIZAR EL ANÁLISIS JURÍDICO Y TÉCNICO DE LA VIABILIDAD DE HACER EL RECOBRO AL FONPET, DE LOS AUXILIO FUNERARIOS RECONOCIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y REALIZAR EL RECOBRO EN CASO DE SER PROCEDENTE." Revisión de estudio previo y minuta del contrato interadministrativo UAEPC-CI-02-2025 con la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALUOS DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA Y ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”. Revisión estudio de conveniencia del

tributario y reduzcan posibles riesgos fiscales. 15. Las demás asignadas por el supervisor enmarcado dentro del objeto contractual.		proceso de contratación UAEPC-CPS-142-2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORÍA TÉCNICA, JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CONMUTACIÓN PENSIONAL CON LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES PENSIONALES DE LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" Revisión de viabilidad de proceso de contratación "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA, ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LOS AFILIADOS Y PERSONAS VINCULADAS AL SISTEMA HOSPITALARIO DEL DEPARTAMENTO QUE FUERON ACOGIDOS POR LA ENTIDAD EN EL SECTOR SALUD, CON EL FINDE GARANTIZAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES PENSIONALES, LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE." REVISIÓN DE MINUTA DE CONTRATO DE SEGURO CS-01-2025 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A OBJETO "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS, ASÍ COMO CUALQUIERA OTRA POLIZA DE SEGUROS QUE SE REQUIERAN PARA EL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA" REVISIÓN DE MINUTA DE CONTRATO DE SEGURO CS-02-2025 CON LA PREVISORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. OBJETO "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS, ASÍ COMO CUALQUIERA OTRA POLIZA DE SEGUROS QUE SE REQUIERAN PARA EL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA"

		Revisión de estudio previo y minuta del contrato interadministrativo UAEPC-CI-01-2025 con la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR INMOBILIARIO, PREDIAL Y PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – UAEPC".

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2025000542	11/04/2025	$ 9.333.333

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	*30000000*	
Valor Adición		
Valor Ejecutado		*9333333*
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N.A.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato



Miguel Angel Sanchez Medina
Supervisores del Contrato CPS-118-2025